ACLARATORIA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2019 "ADQUISICION DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO para el 8vo. Seminario Legal Antidopaje Sudamericano ID N° 362.413

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de deportes de la Presidencia de la República, en base a la consulta recibida expresa:

Consulta 1: "Por favor tengan a fin confirmarnos si es posible que como hotel podamos subcontratar a otro hotel" sic.

Respuesta UOC:
En el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) que contiene la Carta de Invitación publicada para el presente llamado, en su punto 26 establece: *Indicar si se admitirá o no la subcontratación: NO APLICA*. Por lo que se aclara que la sub contratación no está permitida para éste proceso.

Abog. Jorge Paiva
Director UOC
Secretaría Nacional de Deportes